



PRIMER AVISO DE REMATE

EXP. 128/23

La Dra. Fátima N. Rivera Fernández.- Juez Publico Civil y Comercial 12° de la Capital, HACE SABER: que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO UNION S.A.** contra **MERY LUVANY PEDRAZA FERNANDEZ Y RUBEN PEDRAZA ZABALA** Se ha señalado primera audiencia de remate en pública subasta del 100% siguiente bien INMUEBLE Ubicado en la Uv. 224, Mza.24, Lote 2, con una superficie de 288.23 Mts2, de propiedad de Rubén Pedraza Zabala, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula N° 7.01.1.99.0112420. Sobre la base de su valor pericial de fs. 82 a 92 de obrados, es decir en la suma de **\$us. 35.053,18 (TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y TRES CON 18/100 DOLARES AMERICANOS)** o su equivalente en moneda nacional a tipo de cambio oficial (6,96) **Bs. 243.970,13 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 13/100 BOLIVIANOS)**. Señalándose audiencia de primer remate para el **viernes 28 de marzo de 2025, a horas 10:00 am., en la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial 12° de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre, Ñuño de Chávez y, Warnes 1° piso.** Practíquese las publicaciones de ley por una sola vez, en un diario de circulación nacional, y fíjense los carteles en el tablero judicial del juzgado. Notifíquese a la parte ejecutante, ejecutada y acreedores que pudieran existir, conforme lo señala Art. 1.479 del C.C. Se designa como **Martillero Judicial a la Dr. Elio Denis Valdivieso Alcocer, Martillero Judicial N° 20**, quien debe adjuntar el acta correspondiente en el plazo de 24 hrs., bajo prevenciones de ley.

Santa Cruz, 12 de marzo de 2025

ACL/8704/13/3/2025



PRIMER AVISO DE REMATE

LA DRA. LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES - Juez Publico en lo Civil y Comercial N° 20 de la Capital de la Capital, HACE SABER. - Que, mediante auto de fecha 07 de marzo de 2025, dictado dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **EL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - SOCIEDAD ANONIMA MIXTA (B.D.P-S.A.M)** contra **MARGOTH MARGARITA TEJERINA OVANDO, VITALIO ALMENDRAS HEREDIA, OLIMPIA OLIVERA ROJAS Y FELIX VALENCIA QUISPE, EXP132/19, SE HA SEÑALADO PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE**, para el **DIA 28 de marzo de 2025, A HORAS 10:15;** sobre el Lote de Terreno, Urb. INTEGRACION DEL NORTE FASE II, Uv. IN13, Mza.45, Lote N°5, con una superficie de 300.00 mts2. Registrado en las oficinas de derechos reales con la matrícula computarizada N°7.02.0.00.0041697 de propiedad de: OLIMPIA OLIVERA ROJAS, Debiendo efectuarse la subasta con el valor aprobado mediante auto saliente a fs. 189 de obrados, Es decir, la suma de Valor comercial en dólares americanos: **OCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (Sus. 8.400,00.-)**, o su equivalente en bolivianos, la suma de **CINCUENTA OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS (Bs. 58.464,00.)**. **LUGAR DE REMATE:** En cumplimiento a la Circular de la Sala Plena N°. 45/2005 la **audiencia de subasta de remate será efectuada en la secretaría del Juzgado Publico Civil y Comercial N° 20 de la Capital, Piso N° 2 Calle La Paz, entre Warnes y Ñuño de Chávez N°. 239.** Los interesados deberán depositar el 20% sobre la base del remate, de conformidad con el Art.420 del Código Procesal Civil. Se ha designado como **MARTILLERO a Yamile Catherine Arteaga Orellana, Martillero Judicial N°30.** A quien deberá notificarse con esta resolución de forma personal o mediante cédula en su domicilio. De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese a los acreedores quien tiene constituido un gravamen sobre el referido inmueble a los efectos de ley.

Santa Cruz de la Sierra, 07 de marzo de 2025.-

ACL/8706/13/3/2025



“AVISO DE REMATE”

“JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL” “SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE” LA DOCTORA CLAUDIA JANNETH MENDEZ DURAN JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° DE LA CAPITAL. HACE SABER; Que, dentro del PROCESO COACTIVO signado con No. de Exp. 581/23 y con NUREJ No. 70476115, seguido por **BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.**, REPRESENTADO POR IGNACIO DANIEL ARCE JOFRE, en contra de **RONALD MORENO SOLIZ Y OTRO**, mediante auto de fecha 12 de febrero del año 2025, saliente a fs. 149 de obrados, se ha señalado Segunda audiencia de remate a realizarse de forma progresiva de los siguientes bienes inmuebles de propiedad del ejecutado. **1.- A horas 10:00 a.m.,** 100% del inmueble embargado a fs. 79 de obrados, PARQUEO, ubicado en la zona Uv.333, Mza.1, Lote 12, Planta Baja, Parqueo 26, Condominio Siena de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz, con una superficie de 25 Mts2, de propiedad de RONALD MORENO SOLIZ Y JUANITA ANJANNETTE AVAROMA RAMIREZ, con Código Catastral N° 333001012000000P26, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.99.0155780, sobre la base de su valor pericial de fs. 90-100 de obrados con base del valor pericial con la rebaja del 20%, **516.002,61 Bs. (QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOS 61/100 BOLIVIANOS.)**, situación impositiva Adeuda los pagos del Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles de las gestiones 2019-2023, gravámenes por Asiento No.3 Hipoteca a favor del Banco Nacional de Bolivia S.A., El valor del avalú pericial del Parqueo con la rebaja del 20% es de Bs. 60.033,61. **2.- A horas 10:15 a.m.,** el 100% del inmueble embargado a fs. 77 de obrados, vivienda, ubicado en la zona Uv.333, Mza.1, Lote 12, Planta Baja, Vivienda 26, Condominio Siena de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz, con una superficie de 96,38 Mts2, de propiedad de RONALD MORENO SOLIZ Y JUANITA ANJANNETTE AVAROMA RAMIREZ, con Código Catastral N° 333001012000000026, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.99.0155813, sobre la base de su valor pericial de fs. 90-100 de obrados con base del valor pericial con la rebaja del 20%, **516.002,61 Bs. (QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOS 61/100 BOLIVIANOS.)**, gravámenes por Asiento No.3. Hipoteca a favor del Banco Nacional de Bolivia S.A., El valor comercial de la vivienda con la rebaja del 20%, es de Bs.455.968,97.- SE INVITA A: Los interesados en los presentes remates, que se realizará sobre los montos económicos descritos precedentemente, para el presente remate. **Notifíquese al Dr. Wills Herlan Burgos Montero, Martillero Judicial N° 31;** notifíquese a los acreedores, Anticresistas y a todos los sujetos procesales y háganse las publicaciones de ley. **LUGAR Y FECHA DEL REMATE: El remate se llevará a cabo en la Secretaría, del Juzgado Publico Civil y Comercial Tercero (3 o) de la Capital, ubicado en la calle florida en el edificio 569 del ex hotel Alaska Piso 2, de esta Ciudad, el día JUEVES 20 DE MARZO DEL AÑO 2025,** los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate.

Santa Cruz, 12 de marzo del año 2025.

ACL/8707/13/3/2025

“AVISO DE REMATE”

“JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL” “SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE” LA DOCTORA CLAUDIA J. MENDEZ DURAN JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3° DE LA CAPITAL. HACE SABER: Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO signado con No. de Exp. 35/22 y con NUREJ No. 70360700, seguido por ANDRES CARREÑO PEREIRA en contra de HERNAN SALAZAR CHOLIMA Y OTRO, mediante auto de fecha 18 de febrero del año 2025, saliente a fs. 228 de obrados, se ha señalado Segunda audiencia de remate del bien inmueble vivienda, ubicado en la zona Urbanización las Brisas, U.V.17-S, Mza.25, Lote 26 S/N de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Santa Cruz, con una superficie de 300 Mts2, de propiedad de HERNAN SALAZAR CHOLIMA, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.05.0042802. SE INVITA A: Los interesados en el presente remate, que se realizará sobre la base del valor pericial con la rebaja del 20%, suma que asciende a en 150.064,65 Bs. (CIENTO CINCUENTA MIL SESENTA Y CUATRO 65/100 BOLIVIANOS.), para el presente remate se ha designado a la Dra. Ana Soraya Martorell Amuruz, Martillera Judicial N° 6, notifíquese a los acreedores, anticresistas y a todos los sujetos procesales y háganse las publicaciones de ley. **LUGAR Y FECHA DEL REMATE: El remate se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Publico Civil y Comercial Tercero (3°) de la Capital, ubicado en la calle florida en el edificio 569 del ex hotel Alaska Piso 2, de esta Ciudad, el día MIÉRCOLES 26 DE MARZO DEL AÑO 2025, A HORAS 10:00 a.m.** Los interesados en el presente remate concurrirán al Juzgado antes mencionado, en el día y hora señalada munidos de su depósito judicial del 20% sobre el valor del remate. Santa Cruz, 12 de marzo del año 2025.

ACL/8705/13/3/2025

AVISO DE REMATE.-

EL DOCTOR WILLIAMS G. ESCALANTE CABRERA - JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16° DE LA CAPITAL. HACE SABER.- QUE DENTRO DEL PROCESO: EJECUTIVO DEMANDANTE: WALTER VASQUEZ IBAÑEZ DEMANDADO: ALDO ELIDIO RIVERA VARGAS Y MARIA LETICIA RIOJAS IBAÑEZ Exp. N° 276/2023 Nurej /N° 70438381 SE HA SEÑALADO: SEGUNDA AUDIENCIA de subasta y remate del bien inmueble embargado según consta el acta de embargo a fs. 24, el mismo que cuenta con las características: VIVIENDA, UBICADA EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BARRIO MONTE CRISTO SUR, ZONA ESTE, U.V. 154, MZA. 43, LOTE N°11, CON UNA SUPERFICIE DE 354.00 MTS.2, DE PROPIEDAD DE ALDO ELIDIO RIBERA VARGAS, CON CODIGO CATASTRAL N° 0660430311, REGSITRADO EN OFICINAS DE DERECHOS REALES CON LA MATRICULA N° 7.01.1.99.0039526 La referida audiencia se llevará a cabo el día JUEVES, 20 DE MARZO DE 2025, A HORAS 11:30 A.M., el mismo que se realizará sobre la base del 80% del valor pericial a fs. 41, con la rebaja del veinte por ciento (20%), es decir en la suma de \$US. 56.279,90 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 90/ 100 DOLARES AMERICANOS) O SU EQUIVALENTE BS. 391.708.05 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO 05/100 BOLIVIANOS) Los interesados en la referida subasta deberán concurrir el día y hora señalado con su respectivo depósito judicial del 20% de la base del remate. **MARTILLERO JUDICIAL:** Para el efecto se designa al DRA. YAMILE CATHERINE ARTEAGA ORELLANA, MARTILLERA JUDICIAL N° 30 CON DOMICILIO EN CALLE CELSON CASTEDO N° 25, de este distrito judicial, a quien se le notificará con la debida anticipación. De conformidad con lo establecido por el art. 419-III del Código Procesal Civil practíquese UNA publicación de ley en un matutino local de circulación nacional de este Distrito Judicial, notifíquese a las partes, debiendo la parte ejecutante presentar la publicación del aviso de remate 24 horas antes de día y la hora de la verificación del acto de subasta. **LUGAR DEL REMATE.-** La referida audiencia de subasta y remate será efectuada de la Secretaría del Juzgado Público Civil Comercial N° 16 de la Capital, ubicado en la Calle La Paz entre Warnes y Ñuño de Chávez segundo piso. Santa Cruz de la Sierra, 11de marzo de 2024

ACL/8710/13/3/2025

AVISO DE REMATE:

LA DOCTORA VERONICA VASQUEZ SALVATIERRA.- JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL-COMERCIAL 17° DE LA CAPITAL.- HACE SABER QUE: Mediante resolución de fecha 06 de febrero del 2.025 de f s. 273, EXP.-505/22 dentro del proceso monitorio-ejecutivo que se tramita en este juzgado, establecido por AGROPARTNERS S.R.L. representada legalmente por CARLOS JAVIER PAZ GARCIA, mayor de edad, hábil por ley, con C.I. Nox 4 653991 SCZ (Acreedor) contra OSMAN YASMANI CASTRO CALA, mayor de edad, hábil por ley, con C.I. No. 6263346 SCZ (Deudor). Santa Cruz 06 de Febrero del 2.025.- VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 272 de obrados, Lote de Terreno, ubicado en la zona Nor-Este, UV.1, Mza. 23 N° 1 de la ciudad de San Pedro - Santa Cruz, con una superficie de 423 Mts2, de propiedad de OSMAN YASMANI CASTRO CALA, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.10.5.01.0002089, sobre la base de su valor pericial de fs. 253-263 de obrados en Bs. 88.392,02 (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 02/100 BOLIVIANOS.) y/o \$us. 12.700,00 (DOCE MIL SETECIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS), situación impositiva 2022-2023, gravámenes por Asiento B-2.-Se tiene a fs. 130 la suspensión del proceso y citaciones edictales conforme determinar el Art. 31 del CPC ante el deceso del demandado.- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día jueves, 20 de marzo de 2025, a horas 9:00 am, debiendo notificarse a Yolanda Avila Bonilla, Martillera Judicial N° 10, con domicilio en Calle Iroso N° 349, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Juzgado 17 Publico Civil y Comercial de la Capital-Distrito 5-Zona Ucebol.-El día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.-Por secretaría otorguese el respectivo Aviso de Remate.- Por secretaría otorguese comisión instruida al Juzgado Publico Civil y Comercial de Minero.-Regístrese y Notifíquese.- VERONICA VASQUEZ SALVATIERRA JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL- COMERCIAL 17° DE LA CAPITAL.- FDO ILEGIBLE.- MELVY ROSMERY HERBAS GARAY DE LA SECRETARIA PUBLICO CIVIL- COMERCIAL 17° DE LA CAPITAL.- Santa Cruz 20 de febrero DEL 2.025.-

ACL/8711/13/3/2025

Publicite donde obtendrá resultados